

**INFORME DE COMISARIO 2019
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A.**

1.- He revisado los Estados Financieros de la empresa AGRIMARINE S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de Evolución de Patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha , y; he emitido mi dictamen sin observaciones ni salvedades con fecha Marzo 5 de 2020.

2.- La revisión fue realizada sobre bases selectivas, de la evidencia soporte de las cantidades y revelaciones expresadas en los estados financieros. Incluyendo la evaluación de las normas contables internacionales, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes aplicadas por la Administración. Considero entonces que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión.

3.- Mi revisión fue efectuada en estricto apego a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 279. "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración". Y conforme a las Normas Internacionales de Auditoria las mismas que requieren una estricta revisión para obtener la certeza razonable de si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Considero que he obtenido la información necesaria y he realizado pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisario, en base a ello expongo:

3.1.- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros del sistema contable de la compañía AGRIMARINE S.A.

3.2.- Se evidencia el cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias, disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, de los aspectos contables, tributarios y laborales que son de mi competencia.

3.3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las transacciones y operaciones en ella registradas se manejan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas NIIF.

3.4.- Se ha cumplido con lo reglamentado en el campo tributario, laboral y societario

4.- El resultado de mi revisión no reveló situaciones que constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la compañía AGRIMARINE S.A., en relación a los aspectos enumerados en el párrafo tercero.

5.- El cumplimiento de los aspectos numerados en el párrafo tercero, así como los preceptos de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son estricta responsabilidad de la Administración de la compañía AGRIMARINE S.A.

6.- Mis comentarios sobre los resultados del ejercicio 2019 Agrimarine S.A. obtuvo en el año 2019 menos rentabilidad que el año 2018 y 2017, podemos apreciar la variación de 0.03 puntos, debido a la caída del precio de camarón en los mercados internacionales y el alto costo de producción.

2019		
UTILIDAD OPERACIONAL	16.066,41	0,02
TOTAL DE INGRESOS	859.267,45	

2018		
UTILIDAD OPERACIONAL	47.696,69	0,05
TOTAL DE INGRESOS	874.569,57	

2017		
UTILIDAD OPERACIONAL	83.965,96	0,07
TOTAL DE INGRESOS	1.266.836,55	

7.- Mis comentarios sobre las cuentas de balance año 2019 de Agrimarine S.A, genero un aumento en los activos y pasivos; verificamos un aumento del Patrimonio a razón que los utilidades del 2018 fueron consignadas a una reserva facultativo con el fin de adquirir una nueva propiedad o concesión camaronera.

RUBROS BALANCES

RUBROS	2019	2018	VARIACIÓN
Total Activos	1.753.983,89	1.433.034,83	320.949,06
Total Pasivos	1.663.793,29	1.373.505,92	290.287,37
Patrimonio Neto	90.190,60	79.528,91	10.661,69

8.- El presente informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas de la compañía AGRIMARINE S.A., y fue dispuesto para cumplir con las disposiciones legales vigentes, y ser entregado a la Superintendencia de compañías, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado ni entregado a otras personas o empresas.

Mogollon

Ing Marlon Mogollon Moran

Ruc 0704491414

CPA Reg:

1011-13-1254158